



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE CABAÑES DE ESGUEVA

Prórroga del coto privado de caza BU-10.294

A tenor de lo establecido en el artículo 21.4 de la Ley 4/1996, de 12 de julio de Caza de Castilla y León y el Decreto 83/1998, de 30 de abril, por el que se desarrolló reglamentariamente el Título IV «De los Terrenos» de la Ley 4/1996 y artículos 59.5, 61 y 84 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se expone al público por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, la relación de propietarios de fincas rústicas a los que por desconocido, resultar ignorado su paradero o habiendo intentado la notificación personal, no ha sido posible comunicar la tramitación del expediente de prórroga del coto de caza BU-10.294 de Cabañes de Esgueva, perteneciente al Ayuntamiento de Cabañes de Esgueva, a fin de presentar las alegaciones que estimen oportunas en caso de oponerse a la inclusión de sus fincas en el coto de caza referenciado.

Por ello se hace saber a todos los propietarios y titulares de fincas rústicas de Cabañes de Esgueva, y en concreto a los señalados en esta relación, que de no oponerse expresamente por escrito en el plazo señalado, se considerará que prestan su conformidad al Ayuntamiento de Cabañes de Esgueva para la inclusión de sus parcelas rústicas a efectos del aprovechamiento cinegético en el coto de caza BU-10.294 por un periodo de veinte años, finalizando el 31 de marzo de 2034.

Relación de titulares:

CASADO HIGUERO SILVIO, BLAS ARRIBAS EUTIQUIA DE, CASADO IZQUIERDO TOMAS, CILLERUELO GUTIERREZ CELESTINA, PORTUGAL SANZ JUAN, GARCIA CABAÑES BAUDILIO, BARTOLOME LAZARO EMILIO, HIGUERO HIGUERO LUCIA, IGLESIAS GONZALEZ FLORENCIO, IGLESIAS GONZALEZ RAFAEL, HIGUERO IGLESIAS EMILIO, BLAS ARRIBAS DONATO, MONTES IGLESIAS JOSE, MONTES IGLESIAS CELESTINA, DIEGO CABAÑAS SOLEDAD, DIEGO CABAÑES PEDRO, EUGENIO GARCIA HERMANOS, LAZARO GONZALEZ LORENZO, DIEGO IGLESIAS M. CARMEN, CASADO CASADO MARCELINO, IZQUIERDO CASADO ISMAEL, PEREZ LAZARO FRANCISCO JAVIER, BLAS NUÑEZ EMILIO, LAZARO LAZARO FLORENTINA, GARCIA SOTO PAULINO, CAMPO LAZARO AURELIANO DEL, SIERRA HIGUERO PEDRO, IZQUIERDO CASADO FRANCISCO BENITO, SIERRA HIGUERO MARIA CONCEPCION, BARTOLOME LAZARO AVELINO, BLAS ARRIBA VISITACION DE, MARTINEZ CASADO GREGORIO, PEREZ LAZARO MARIANO, DIEGO CABAÑEZ M. ASUNCION DE, JUEZ REYES CRESCENCIANO, CALCEDO ESTEBAN PRESENTACION, SANCHO ARRIBAS EPIFANIA, IGLESIAS LAZARO EUSEBIA, GARCIA ANTON ALEJANDRO, ARRIBAS NUÑEZ GREGORIO, SIERRA HIGUERO BRIGIDA, IZQUIERDO CASADO ANGEL, NUÑEZ NIGUERO VICTORIA, CONSTRUCCIONES ALTO ROMANEZ, S.L., PEREZ ESCOLAR ELENA, NUÑEZ CILLERUELO PETRA, JUEZ ANTON MARCELINO, DIEGO GONZALEZ FERNANDO, DIEGO ESCOLAR FLORENTINO,



LARREA GIL JESUS, IZQUIERDO CASADO ENCARNACION, LAZARO ANTON GREGORIA, DIEGO IZQUIERDO SILVERIO, LAZARO ANTON FELIPE, CASTRO SANZ ALEJANDRO, TERRON GONZALEZ FRANCISCO, PEREZ AYALA JUSTINO, ABAJO ANTON SANTIAGO, HONTORIA NUÑEZ MARIA, IZQUIERDO GONZALEZ CLEOFE, BARTOLOME LAZARO EUTIQUIO.

Parcelas cuyo propietario es desconocido (T.M. Cabañes de Esgueva):

Polígono 501: Parcela 35, Polígono 502: Parcela 5.640, Polígono 503: Parcelas 5.148, 5.737, 5.738, 5.743, 5.745, 5.762, 5.763, 5.764, 5.849, 5.912, 5.913, 5.914, 5.915, 5.930, 5.931, 16.022, y 26.022; Polígono 504: Parcela 15.190, Polígono 505: Parcelas 35.050 y 60.001; Polígono 506: Parcelas 5.008, 5.626, 5.635, 5.636, 15.064, 15.065, 15.066, 15.067, 15.068, 15.071, 45.064 y 45.075, Polígono 507: Parcelas 10.872 y 20.872, Polígono 508: Parcela 35.211, Polígono 511: Parcelas 5.294, 5.326 y 6.213, Polígono 512: Parcela 5.716.

En Cabañes de Esgueva, a 22 de noviembre de 2013.

El Alcalde,
David González Antón